

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de la Marina Mercante

Subdirección General de Inspección Marítima

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señalan las Capitanías Marítimas en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdo de iniciación

Número de expediente: 96/111/0063. Nombre y apellidos: Don Andrés Ponde Burrezo. Fecha de actos: 30 de abril de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 96/330/0036. Nombre y apellidos: Don Antonio Díaz Fernández. Domicilio: Poeta Infante Juan Manuel, 18, Almería. Fecha de actos: 29 de mayo de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 96/340/0021. Nombre y apellidos: Don Manuel Varó Sabas. Domicilio: Monet, 3, 2, E, Algeciras. Fecha de actos: 11 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/111/0075. Nombre y apellidos: Don José Miguel Sedeño Molina. Fecha de actos: 30 de abril de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 96/430/0011. Nombre y apellidos: Don Germán González Suárez y don Jesús Antonio García Álvarez. Fecha de actos: 11 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Gijón.

Número de expediente: 96/350/9017. Nombre y apellidos: Don Francisco Gómez Medina. Fecha de actos: 19 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Huelva.

Propuestas de resolución

Número de expediente: 95/111/0151. Nombre y apellidos: Don Juan Luis Rico Pérez. Fecha de actos: 3 de mayo de 1996. Capitanía Marítima de Torreveja.

Número de expediente: 95/220/0008. Nombre y apellidos: Don Pedro Robles Castillo. Fecha de actos: 3 de mayo de 1996. Capitanía Marítima de Alicante.

Número de expediente: 96/361/0002. Nombre y apellidos: Don Eduardo Peña Pastor. Domicilio: Aragón, 21, Estepona (Málaga). Fecha de actos: 19 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Estepona.

Número de expediente: 96/360/9949. Nombre y apellidos: Don James Gincell. Fecha de actos: 3 de julio de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Resoluciones

Número de expediente: 95/222/0018. Nombre y apellidos: Don Rainer Miguel From Weist. Domicilio: Artes Gráficas, 2, Valencia. Fecha de actos: 3 de mayo de 1996. Capitanía Marítima de Denia. Número de expediente: 95/330/0113. Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Alonso Martínez. Domicilio: General Luque, 54, Almería. Fecha de actos: 3 de mayo de 1996. Capitanía Marítima de Almería.

Número de expediente: 95/221/0022. Nombre y apellidos: Don Alejandro de Vicente Rojas. Domicilio: Avenida Paralela, 29, Majadahonda (Madrid). Fecha de actos: 3 de mayo de 1996.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 11 de julio de 1996.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roqué.—47.148-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Dirección General de la Energía

Resolución por la que se autoriza a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», el establecimiento de la subestación a 400 KV, denominada «Caparacena», en el término municipal de Atarfe (Granada), y se declara, en concreto, la utilidad pública de la misma

Visto el expediente incoado en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada, a instancia de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en La Moraleja-Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de la instalación de referencia y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Resultando que sometida, la petición de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octubre, y solicitado el informe previsto en el artículo 11 del Decreto 2619/1966, no se han pre-

sentado alegaciones ni objeciones, durante los plazos reglamentarios establecidos.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 1617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

Esta Dirección General de la Energía ha resuelto:

Autorizar a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», el establecimiento de la subestación a 400 KV, denominada «Caparacena», en el término municipal de Atarfe (Granada), cuyas características principales son:

Configuración: Responderá a un esquema de interruptor y medio previsto a largo plazo para cuatro calles, construyéndose y equipándose inicialmente:

Calle 2: Litoral-Tajo.

Calle 4: Futuro Auto 1-Autotransformador 2.

Transformadores de potencia: Tres unidades monofásicas de 200 MVA, relación 400/230/33 KV. Instalación de equipos de mando, control y protecciones.

La finalidad de la instalación es garantizar el suministro de energía eléctrica a la ciudad de Granada y proporcionar apoyo a los mercados de Almería y Málaga.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso ordinario, ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de un mes, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de junio de 1996.—La Directora general, María Luisa Huidobro y Arriba.

Ilmo. Sr. Director provincial del Ministerio de Industria y Energía. Granada.—51.268.

UNIVERSIDADES

MELILLA

Escuela Universitaria de Magisterio

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 sobre expedición de duplicados de títulos, se hace público que doña María José Guzmán Román ha presentado en esta Escuela Universitaria de Magisterio de Melilla instancia en solicitud de que le sea expedido duplicado de su título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, dado en Madrid a 13 de febrero de 1987, con el número 2.073, folio 285 del Registro de la Escuela de Magisterio de Melilla, por haber extraviado el mismo.

Melilla, 26 de julio de 1996.—51.337.